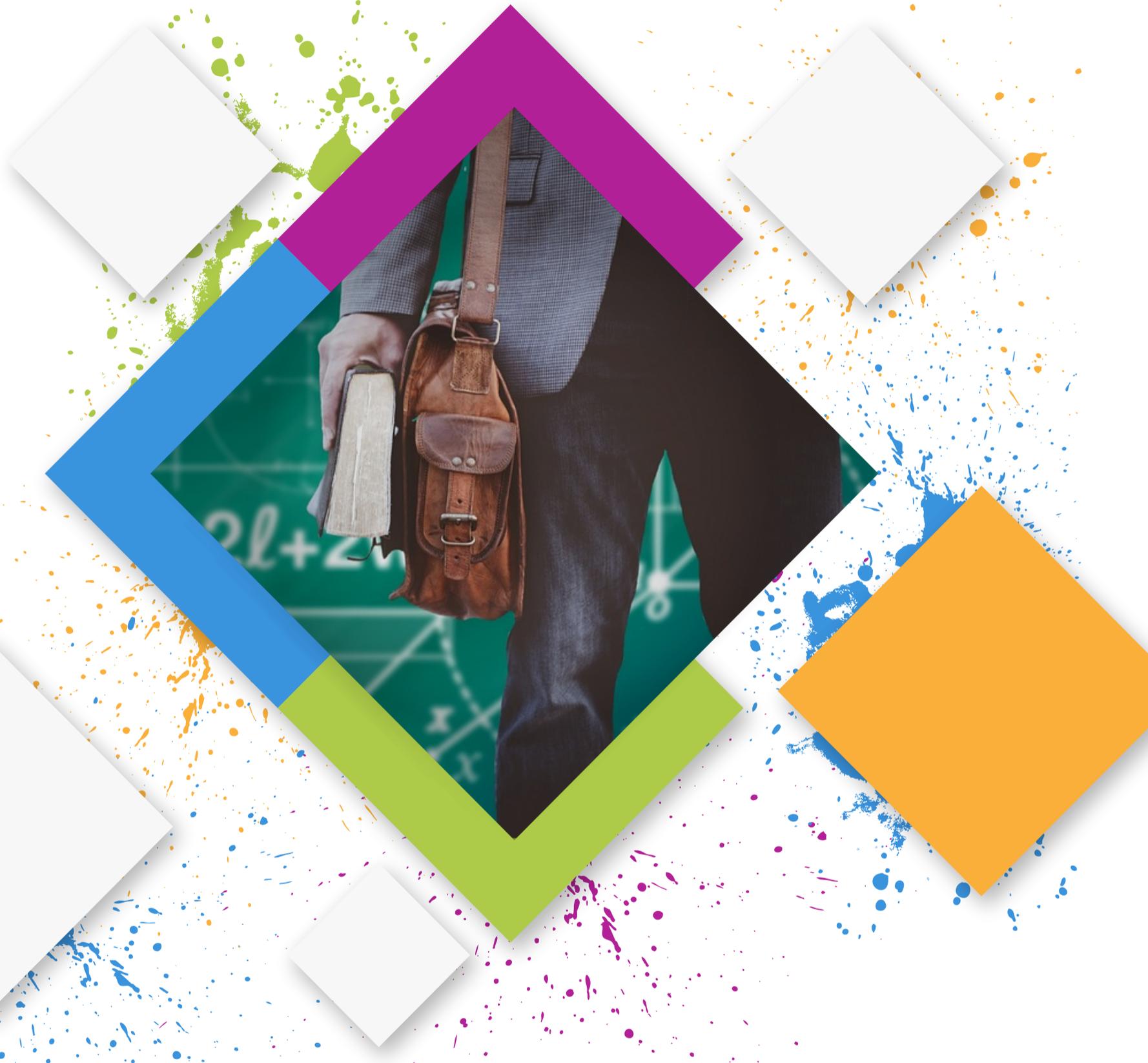




**DERECHOS HUMANOS**  
PARA JÓVENES Y DOCENTES



# EDUCACIÓN EN Y PARA LOS DERECHOS HUMANOS:

DEL AULA RESPETUOSA A  
LOS CONTENIDOS CURRICULARES



ePUB

## INTRODUCCIÓN

### ¿DÓNDE ESTÁN LOS DERECHOS HUMANOS EN MI VIDA COTIDIANA?

Me levanto un día por la mañana, me doy un baño, y como apuradamente el desayuno mientras escucho por la radio el noticiero que está prendido en la cocina de la casa. Salgo corriendo a la escuela, tomo el metro, un pecero y llego a clases. Cinco horas después, me quedó un rato en las canchas y vuelvo a casa pasadas las dos de la tarde. **¿Qué tienen que ver los derechos humanos con todo esto?** ¡Mucho! Dormir bajo un techo se llama derecho a la vivienda. Despertar y poderte dar un baño se llama derecho de acceso al agua. Comer el desayuno (con o sin prisa) se llama derecho a la alimentación. Escuchar el noticiero incluye dos derechos: libertad de expresión y derecho a la información. Salir corriendo (o caminando) es el elemento constitutivo de la libertad de tránsito. Ir a la escuela, este es fácil, es el derecho a la educación. Hacerlo por medio del transporte público es parte del derecho a la movilidad que es constitutivo del derecho a la ciudad. Decidir que en este momento lo que quieres hacer es estudiar y divertirse un rato en la escuela es una elección de vida, esta es la libertad individual. Que todos estos derechos se te respeten, eso es parte de la dignidad humana.

Los derechos humanos están ahí, todos los días, por todas partes. Sucede que el grueso del tiempo no los vemos porque su ejercicio es cotidiano y está naturalizado, normalizado como acabas de ver con el ejemplo de todos los derechos involucrados en tan solo mediodía de actividad. Los DH cobran mucha más notoriedad cuando lo que tenemos son transgresiones, violaciones a nuestros derechos. Imagina el mismo escenario, pero cuando encienden la radio, en lugar

del noticiero acostumbrado lo que tienes es la voz de un gobernante afirmando que de ahora en adelante todas las radiodifusoras serán estatales y que sólo se darán a conocer las noticias que previamente hayan pasado el filtro de una oficina en la Secretaría de Gobernación, algo andaría muy mal, ¿cierto? ¡Y claro! Se habrá violentado el derecho a la libertad de expresión y tu derecho a la información. Piensa que sales a la calle como todos los días, y eres detenido por un retén militar que te pide que te identifiques. ¿Eso sí que brincaría, sí que sería extraño? Estarían violando tu derecho al libre tránsito. Imagina que llegas al colegio y te encuentras con que está cerrado porque hubo un recorte presupuestal y es imposible mantenerlo abierto. ¡Puff! Ni qué decir, queda totalmente desaparecido tu derecho a la educación. Los derechos humanos están ahí, todos los días, sucede que no los valoramos, hasta que dejamos de tenerlos, hasta que nos son violentados.

### **ACTIVIDAD EN LA PLATAFORMA**

#### **RECONOCIENDO MI PRIMER ACERCAMIENTO A LOS DH**

Piensa un poco, ¿cuándo fue la primera vez que escuchaste hablar de derechos humanos? Has memoria, la primera, justo la primera vez. Seguro que fue ante un hecho en donde los derechos eran transgredidos, ¿no es verdad? Recuerda con calma: ¿a qué persona se le transgredieron sus derechos? ¿qué derechos le fueron violentados?

Bien, ahora pregúntate: ¿cuándo fue la primera vez que tus derechos fueron violentados? Seguramente en ese momento no pensaste que tenías un derecho, ni siquiera lo llamabas de esa forma. Es más, es probable que te hayas quedado paralizado, con enojo, con un sentimiento de injusticia, pero paralizado. Es normal, y claro que hubo una injusticia.

Igual que tú, esa persona o grupo al que le transgredieron sus derechos la

primera vez que oíste la palabra DH, esa persona es una víctima, una víctima de violaciones a derechos humanos. Una violación a ella, a ti o a cualquier otra persona, sin importar su nacionalidad, su edad, su sexo, su preferencia genérica, su raza, una violación a los derechos humanos de cualquier persona es **un acto injusto**, lastima a toda la sociedad, todos y todas debemos rechazar que este tipo de cosas sucedan. Apoyar a la víctima de violaciones a derechos humanos es un acto de empatía, de solidaridad, es lo que nos une como personas, como sociedad, como humanidad. Es lo que nos permite pensar que una sociedad más justa es posible, que nunca más se repitan esas violaciones a derechos humanos, nunca más.

Por ejemplo, mira la historia de personas desaparecidas en México que se cuenta en este link: EN LOS ZAPATOS DE OTRO

<https://www.youtube.com/watch?v=isazZAwasmo>

Probablemente en la actividad anterior lograste recordar la primera vez que oíste las palabras “derechos humanos”, y recordaste quién fue en esa ocasión la víctima, pero no lograste identificar una situación en la que tú sintieras que tus derechos habían sido violentados o, al menos, no de forma grave. Es normal. Siempre hay personas que se encuentran en un contexto mucho peor que el nuestro. Piensa, por ejemplo, en las personas que están en condiciones de pobreza extrema, nos hemos acostumbrado a la palabra pobreza, pero normalmente perdemos de vista todas las cosas, las privaciones, la violencia, que vienen con ella. La imposibilidad de tener una casa con las condiciones mínimas como suelo y techo firmes (muchas veces el suelo puede ser de tierra, lo que conlleva muchas enfermedades), drenaje, agua, una vida en condiciones de hacinamiento en donde seis o siete personas duermen en una sola habitación. Olvídate de la posibilidad de recreación, de tener vacaciones, de tener un trabajo digno con un salario justo, con seguridad social y acceso a la salud. Obviamente la

alimentación es algo que se resuelve día a día, y a partir de muchas precariedades. Y toda la frustración cotidiana que se convierte en una vida de violencia. Por eso, actualmente se encuentra en construcción el derecho a no ser pobre, que sintetiza a la pobreza como una forma de privación de múltiples derechos humanos, en especial los económicos y sociales.

De la misma forma que una persona en condiciones de pobreza es una víctima de violaciones a los derechos humanos, tenemos muchas otras víctimas que viven una vida terrible: imagina lo que sucede con una mujer de 20 años, salvadoreña, que viene huyendo de las pandillas de su país, ella es madre soltera por lo que viene acompañada de su hijo de 4 años, y en este momento está cruzando Tamaulipas para llegar a Estados Unidos. ¿Qué dificultades se te ocurren que se le pueden presentar? ¿Qué derechos le podrían ser violados? Muchas otras personas se encuentran en este tipo de condiciones, sometidas a redes de trata de personas, a trabajo esclavo, o perseguidos por el gobierno o por poderes fácticos como el crimen organizado ya sea por sus ideas o por su trabajo, como las y los defensores de derechos humanos y las y los periodistas. Siempre, frente a nosotros, pueden haber terribles historias de violaciones a derechos humanos, víctimas que requieren de nuestra empatía, solidaridad y, especialmente, de nuestra participación en la defensa de sus derechos.

### **ACTIVIDAD EN LA PLATAFORMA**

#### **YO SOY EL MIGRANTE**

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos elaboró este juego: “Contra todas las probabilidades” (*Against all the odds*). Simula que tú eres un migrante que viene huyendo de su país, porque ahí tu vida corre peligro, y debes –primero- huir de la persecución de la policía local, arribar a una ciudad fronteriza y cruzar la frontera, y –si es que lo logras-, habituarte a vivir en un nuevo país con distintas tradiciones y costumbres.

¿Podrías? ¡Inténtalo!

Link: [http://www.playagainstallodds.ca/game\\_us.html](http://www.playagainstallodds.ca/game_us.html)

**Por el sólo hecho de ser “persona”** tú tienes un cúmulo de derechos que es importante que conozcas. Algunas líneas arriba ya vimos que tú tienes derecho a la vivienda, a la educación, a la libertad de tránsito, a la movilidad, a la libertad individual, pero existen muchos otros. Por ejemplo, tienes derechos sexuales y reproductivos, lo que incluye que tengas una educación sexual adecuada para el libre y responsable goce de tu vida sexual. Tienes también derecho a la libertad e integridad personales, este punto es muy importante. No debes ser acosado por ningún cuerpo policiaco por el sólo hecho de ser joven, no debes ser detenido, ni maltratado por tu apariencia, por tu forma de vestir o por tus ideas. Esto incluye el derecho a no ser discriminado por las razones mencionadas, ni a ser *bulleado* por tus compañeros o profesores. El derecho a la identidad te permite ser de la forma que tú quieras. Todos estos derechos –y muchos más- forman parte de tu esfera jurídica, de nuevo, todo ello, por el sólo hecho de ser persona.

### ACTIVIDAD EN LA PLATAFORMA

#### Y A TODO ESTO, ¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Te podríamos contar la laaaaarga historia de los derechos humanos, o aburrirte con la elaboración de conceptos jurídicos y políticos sobre los derechos humanos, pero no tiene sentido. Mejor, mira estos dos breves videos y piensa: ¿tenía alguna intuición sobre qué son los derechos humanos? ¿Podría responder a la pregunta: qué son los derechos humanos? ¿conocía su historia? ¿me imaginaba que eran tan viejos e importantes?

¿Qué son los DH?: <https://www.youtube.com/watch?v=wwHRwc8Twno>

¿Qué son los DH?: la historia: <https://www.youtube.com/watch?v=NM754dDq2Ak>

## ACTIVIDAD EN LA PLATAFORMA

### ¿SABÍAS QUÉ...?

Todas las personas tenemos, al menos, treinta derechos que nos pertenecen únicamente por el hecho de ser personas y que nadie puede quitarnos. Estos derechos están contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que se creó el 10 de diciembre de 1948. Gracias a la promulgación de esta Declaración, se empezaron a desarrollar leyes para proteger los derechos humanos alrededor del mundo.

Dale una mirada a este link para que conozcas un poco del contenido de la Declaración: [https://www.youtube.com/watch?v=9ShZ2SB\\_1ns](https://www.youtube.com/watch?v=9ShZ2SB_1ns)

### ¿Quieres conocer un poco más acerca de la Declaración Universal de los Derechos Humanos?

**¿Has escuchado hablar del Holocausto?** El holocausto refiere al periodo comprendido entre el 30 de enero de 1933, fecha en que Hitler es nombrado canciller de Alemania, hasta el 8 de mayo de 1945 (El día de la victoria), cuando finaliza la guerra en Europa. Durante este tiempo, cerca de seis millones de judíos fueron asesinados, que corresponde a dos tercios de la población de judíos europeos. Además, ocurrieron millones de asesinatos: a ciudadanos romaníes, a gays, a personas con discapacidad y a oponentes religiosos y políticos. El número total de víctimas del Holocausto fue de entre 11 y 17 millones de personas asesinadas.

Ante estos hechos, la comunidad internacional se unió para discutir las formas de estar seguros que eventos como el Holocausto *no volvieran a ocurrir nunca*. Como producto de esta discusión, la ONU promulgó la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 y los países de todo el mundo comenzaron a aceptar esta declaración.

¿Conoces algunos de los artículos de la Declaración? Es muy común que las personas no conozcan lo que se enuncia en esta declaración, o que conozcan solo una parte. Demos un vistazo a los treinta artículos de la declaración en una versión resumida:

### LOS TREINTA ARTÍCULOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Artículo 1. Derecho a la igualdad

Artículo 2. Derecho a la no discriminación

Artículo 3. Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal

Artículo 4. Derecho a no ser sometido a la esclavitud

Artículo 5. Derecho a no ser sometido a torturas o tratos humillantes

Artículo 6. Derecho a ser reconocido como una persona ante la ley

Artículo 7. Derecho de igualdad ante la ley

Artículo 8. Derecho a recurrir ante un tribunal competente

Artículo 9. Derecho a no ser víctima de una detención arbitraria o del exilio

Artículo 10. Derecho a un juicio justo

Artículo 11. Derecho a ser considerado inocente hasta que se demuestre la culpabilidad

Artículo 12. Derecho a la no-interferencia en los ámbitos de la intimidad, la vida familiar, el hogar y a la correspondencia

Artículo 13. Derecho a desplazarse libremente dentro y fuera del país

Artículo 14. Derecho a recibir asilo en otros países frente a persecuciones

Artículo 15. Derecho a la nacionalidad, y libertad para cambiarla

Artículo 16. Derecho al matrimonio y a la familia

Artículo 17. Derecho a la propiedad

Artículo 18. Libertad de religión y creencia

Artículo 19. Libertad de opinión y de información

Artículo 20. Derecho a asociarse y reunirse de manera pacífica

Artículo 21. Derecho a participar en el gobierno y en elecciones democráticas

Artículo 22. Derecho a la seguridad social

Artículo 23. Derecho a un trabajo digno y a afiliarse a los sindicatos

Artículo 24. Derecho al descanso y al tiempo libre

Artículo 25. Derecho a un nivel de vida digno

Artículo 26. Derecho a la educación

Artículo 27. Derecho a participar en la vida cultural de la comunidad

Artículo 28. Derecho a un orden social que garantice los derechos humanos

Artículo 29. Desempeño de tareas en la comunidad que conduzcan a un desarrollo pleno y libre

Artículo 30. Derecho a la no-interferencia estatal o personal en los derechos arriba mencionados

**¿Habías escuchado hablar de estos derechos?**

**¿Cuáles te parecen familiares?**

**¿Cuáles son más importantes para ti?**

Todos estos derechos tienen aspectos especiales o reforzados por tu condición de joven. Por ejemplo, por ser joven, se presta más atención a tu derecho a la educación, así como al libre esparcimiento por medio de actividades culturales, recreativas y deportivas. Estas actividades son especialmente importantes en este momento de tu vida, porque gracias a ellas definirás que quieres hacer en el futuro, y es tu derecho elegir ese camino. En este sentido, tienes derecho a no ser reclutado por el crimen organizado, a no ser obligado a realizar trabajos forzados, tienes derecho a no estar destinado a la pobreza. Tienes derecho a vivir bien, a autorrealizarte.

También se presta especial atención a tus derechos sexuales y reproductivos, para que puedas gozar de tu vida sexual, de forma responsable e informada, que puedas tomar decisiones con suficiente información sobre tus preferencias sexuales, los mecanismos de protección, y el libre esparcimiento de los hijos.

¿Qué no puedes participar en política por tener menos de 18 años? ¡Error! Por supuesto que tienes derecho a la participación social y política, a organizarte con tus amigos y compañeros de clase, a pensar formas de libertad de expresión, de información, de protesta y de incidencia en tu contexto más cercano, ya sea en la colonia o en la escuela.

Si además perteneces a algún grupo indígena, también tienes una esfera reforzada de derechos, para poder hablar tu lengua materna, practicar y mantener tus costumbres, y transmitirlos a quienes vienen detrás. Si además eres mujer, tienes derecho a una vida libre de violencia, a no ser maltratada por tu pareja, a no ser sexualmente abusada, tienes derecho a ser libre e igual a cualquier hombre, a no ser minusvalorada por tu condición de mujer, a que nadie te diga “no puedes, por ser mujer”.

En resumen, los derechos humanos son todos los derechos que tenemos por el simple hecho de ser personas, pertenecen a todas y todos sin excepciones, y están basados en un marco común de valores:

- Justicia
- Respeto
- Igualdad
- Dignidad
- Autonomía
- Independencia

Además, los derechos humanos tienen una serie de características que los

distinguen, son universales, inalienables, e interdependientes (Serrano y Vázquez, 2013), **pero ¿qué significa esto?**

- **Universales:** pertenecen a todas las personas del mundo y deben adecuarse a los contextos y necesidades específicas de cada una de ellas. Por ejemplo, todos tenemos derecho a la integridad personal, pero las necesidades de un hombre, blanco, clase media alta que vive en Polanco serán distintas a las que tiene una mujer, joven, salvadoreña, migrante, en tránsito en Tamaulipas.
- **Inalienables:** estos derechos no se pueden vender ni desprender de las personas, le son inherentes siempre.
- **Interdependientes:** los derechos humanos dependen unos de otros. El avance en un derecho facilita el avance en los demás derechos.
- **Progresivos:** no pueden existir las regresiones en los derechos humanos. Una vez que determinado derecho es reconocido con cierto alcance, no se puede ir hacia atrás.

Los derechos humanos son aplicables independientemente del país en el que vives, en qué crees, o cómo vives tu vida. Nadie puede quitártelos. Los derechos humanos son relevantes para todas y para todos, de hecho, estos derechos te protegen en muchas áreas de tu vida diaria. Por ejemplo: tu derecho a expresar tus opiniones en la escuela. Ya vamos cachando la relevancia de los derechos humanos en tu vida cotidiana ¡¿cierto?!

### ACTIVIDAD EN LA PLATAFORMA

#### ANIMACIÓN SOBRE DH EN LA VIDA COTIDIANA

Dale una mirada a este link, donde se cuenta cómo operan los DH en la vida cotidiana. Más allá de los aspectos que aquí se mencionan, considerando los 30

derechos que se establecen en la Declaración Universal, ¿dónde más miras tus derechos humanos en el día a día?

Link: [XX](#)

Los derechos humanos no son únicamente una serie de conceptos y valores abstractos, están definidos y protegidos por la ley. Además, van tomando formas específicas al contexto y necesidades de cada persona, todos nosotros podemos construir nuestro propio significado de justicia, respeto, igualdad, dignidad, autonomía e independencia. En el salón de clase, por ejemplo, todas y cada una de las opiniones de las y los estudiantes cuentan. Todas y todos tenemos derecho a ser tratados con respeto, así como tú también debes tratar a tus compañeras y compañeros con respeto. Cada persona debe ser respetada en su individualidad, nadie puede juzgarte o discriminarte por las cosas en las que crees o por la forma en la que te vistes. Los derechos humanos descansan en una noción de universalidad e igualdad y se traducen en una serie de principios muy concretos que pueden ser aplicables en cualquier lugar.

¿Quieres conocer más acerca de tus derechos? ¡No pares de leer! En las siguientes secciones conocerás más acerca de tus derechos, y qué puedes hacer para organizarte con otros para hacerlos efectivos. Además, vale la pena que visites este link: [XX](#), donde encontrarás mucho material dinámico y divertido para saber acerca de tus derechos.

## ACTIVIDAD EN LA PLATAFORMA

### QUÉ SON PARA TI LOS DH

En este momento ya tienes algunos elementos para identificar a los DH en tu vida cotidiana, pero falta la pregunta más importante: ¿Qué son para ti los DH? A partir de tu identidad, de tus inquietudes, de tus planes a futuro ¿qué derechos son los más relevantes? Los derechos humanos son sólo una herramienta que

cobra sentido cuando te apropias de ellos, cuando te son útiles para pensarte justo ahora, en este momento.

Como tú, ya hay otros jóvenes que se han interesado por conocer y defender sus derechos, mira estas dos experiencias, tú puedes formar parte de ellas:

**JOVENES POR LOS DERECHOS HUMANOS**

<http://www.jovenesporlosderechoshumanos.org/>

**ELIGE, RED DE JÓVENES POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS** <http://www.eligered.org/>



Hecho en México, Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia-UNAM. Todos los derechos reservados 2017.

Este manual puede ser reproducido con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica; de otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la Institución.